

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 041

PRIMERO.- Se tiene por recibido el escrito signado por el Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite a este Poder Legislativo la siguiente propuesta para designación como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León:

| No. | NOMBRE |
|-----|----------------------------|
| 1. | C. Roberto Rodríguez Garza |

SEGUNDO.- Determinado que ha sido que el C. Roberto Rodríguez Garza, es elegible para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, los integrantes de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, solicitamos a la Presidencia de este H. Congreso, continúe con el procedimiento establecido en el acuerdo para la designación del cargo de Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, aprobado en fecha 29 de noviembre de 2021.

TERCERO.- En caso de que el C. Roberto Rodríguez Garza, sea designado como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, cubrirá al Magistrado Rodrigo Maldonado Corpus a la conclusión del periodo para el que fue nombrado, y fungirá por un período de diez años contados a partir del 25 de abril de 2022.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital al primer día del mes de diciembre de dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO
RAMÍREZ

DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ
CASTRO